

GRUPO III. TEMA 30.

LAS AYUDAS A LA VIVIENDA EN LA COMUNIDAD DE MADRID. PLAN DE VIVIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID. PLAN ESTATAL DE VIVIENDA. PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA, REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA. DESCRIPCIÓN, BENEFICIARIOS Y AYUDAS ECONÓMICAS.

PREGUNTAS TIPO TEST. SOLUCIONES

1. **La Orden de 21 de abril de 2016 de la Consejería de Transportes, Vivienda e infraestructuras aprobó las Bases Regulatoras para la concesión de las ayudas alquiler. Esta Orden:**
 - a) **Es válida para las convocatorias que se estime pertinentes.**
 - b) Caduca una vez resuelta la oportuna convocatoria.
 - c) Tiene validez para dos convocatorias.

2. **Señálese cual de las siguientes afirmaciones es correcta:**
 - a) La Comunidad Autónoma de Madrid acaba de aprobar el Plan de Vivienda 2018-2021..
 - b) La Comunidad Autónoma de Madrid no ha aprobado ningún plan de Vivienda.
 - c) **La Comunidad Autónoma de Madrid no ha aprobado el Plan de Vivienda 2018-2021.**

3. **El programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural tiene como objeto:**
 - a) La financiación de la realización conjunta de obras de rehabilitación en edificios y viviendas, excluidas las viviendas unifamiliares, de urbanización o reurbanización de espacios públicos y, en su caso, de edificación de edificios o viviendas en sustitución de edificios o viviendas demolidos, dentro de ámbitos de actuación denominados área de regeneración y renovación urbana o rural previamente delimitados.
 - b) La financiación de la realización conjunta de obras de rehabilitación en edificios y viviendas, excluidas las viviendas unifamiliares, de urbanización o reurbanización de espacios públicos y, en su caso, de edificación de edificios o viviendas en sustitución de edificios o viviendas demolidos, dentro de ámbitos de actuación denominados área de regeneración y renovación urbana previamente delimitados.
 - c) **La financiación de la realización conjunta de obras de rehabilitación en edificios y viviendas, incluidas las viviendas unifamiliares, de urbanización o reurbanización de espacios públicos y, en su caso, de edificación de edificios o viviendas en sustitución de edificios o viviendas demolidos, dentro de ámbitos de actuación denominados área de regeneración y renovación urbana o rural previamente delimitados.**

4. **El programa de ayuda a los jóvenes regula:**
 - a) Dos opciones de ayuda simultaneables entre si.
 - b) Una opción de ayuda no simultaneable con ninguna otra.
 - c) **Dos opciones de ayuda no simultaneables entre sí.**

5. **En el marco del programa de fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas, tanto si se trata de viviendas unifamiliares aisladas o agrupadas en fila como de edificios o de viviendas ubicadas en edificios de tipología residencial colectiva para las que se solicite de forma independiente la financiación deberán:**
 - a) Ser construcciones finalizadas antes de 1996 sin excepción alguna.
 - b) Ser construcciones finalizadas antes de 1996 aunque el Ministerio de Fomento puede permitir que sean posteriores.
 - c) **Ser construcciones finalizadas antes de 1996 aunque las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla podrán también conceder ayudas a viviendas con antigüedad igual o posterior al año 1996.**

6. En el programa de ayuda a las personas en situación de desahucio o lanzamiento de su vivienda habitual, la renta que deberá ser igual o inferior a:
- a) **400 euros al mes.**
 - b) 500 euros al mes
 - c) El Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
7. En el programa de ayuda a las personas en situación de desahucio o lanzamiento de su vivienda habitual, el contrato de alquiler se firmará por un plazo de:
- a) 1 año.
 - b) 18 meses.
 - c) **3 años.**
8. La Comunidad Autónoma de Madrid concede ayudas entre otros, en los siguientes campos:
- a) Al alquiler de vivienda.
 - b) Áreas de Regeneración Urbana.
 - c) **Las dos anteriores son correctas.**
9. El Parque de Viviendas de Emergencia Social es:
- a) Son alojamientos temporales a personas o familias que se encuentren en situación de grave dificultad habitacional, como son los casos de desahucio, exclusivamente.
 - b) Son alojamientos temporales a personas o familias que se encuentren en situación de grave dificultad habitacional o de residencia en infravivienda.
 - c) **Son alojamientos temporales a personas o familias que se encuentren en situación de grave dificultad habitacional, residencia en infravivienda y acontecimientos extraordinarios.**
10. En el programa de fomento del parque de vivienda en alquiler podrán obtener financiación con cargo a las ayudas de este programa las promociones de viviendas de nueva construcción o de viviendas procedentes de la rehabilitación de edificios que se vayan a ceder en uso o destinar al arrendamiento durante un plazo mínimo, de:
- a) 40 años en el caso de nueva construcción y 25 en caso de rehabilitación de edificios.
 - b) **25 años en ambos casos.**
 - c) 25 años en el caso de nueva construcción y 40 en caso de rehabilitación de edificios.